

El PRC acusa al alcalde de “vulnerar la legalidad” e “hipotecar” el futuro de Guriezo

Llano incide en que el equipo de Gobierno “obvia los innumerables reparos y advertencias” de la secretaria municipal

Guriezo, 28 de septiembre de 2016

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Guriezo ha acusado al alcalde, Narciso Ibarra, y a su equipo de Gobierno de “vulnerar la legalidad” e “hipotecar” el futuro del municipio por “obviar los innumerables reparos y advertencias” que la secretaria-interventor municipal está realizando de su gestión.

El portavoz regionalista, Ángel Llano, ha incidido en que “esta es la tónica” de la gestión de Ibarra, tal como refleja el último informe emitido por la funcionaria y que se ha dado a conocer durante la celebración de la última sesión plenaria, de carácter extraordinario.

Además, Llano ha lamentado “la falta de respeto” de Ibarra hacia los concejales de la oposición, ya que, al igual que en anteriores ocasiones, se convocó “sin tiempo” para estudiar la documentación del Orden del Día.

“El objeto es que no nos enteremos que todos los puntos tenían un reparo de la secretaria”, ha subrayado.

El Pleno celebrado ayer trató la aprobación de levantamiento de los reparos a las facturas emitidas por la empresa que está ejecutando las obras del polideportivo municipal, así como las certificaciones de obra realizada.

Al respecto, el portavoz regionalista ha destacado que el nuevo informe de la secretaria hace hincapié en que “por este secretario se han emitido informes desfavorables, tanto verbalmente como por escrito, a dicho expediente de contratación”.

Además, expone que existe “acta de suspensión de la ejecución del contrato”, al estar paradas durante un tiempo las obras, firmada por el director de la obra, el coordinador de Seguridad y Salud, el director de ejecución de la obra y el constructor, con fecha 22 de abril de 2016.

Las obras se retoman con fecha 29 de junio de 2016, según el informe enviado al Ayuntamiento.

Sin embargo, las obras recogidas en las certificaciones enviadas posteriormente “no coinciden con las descritas en el acta de suspensión”, por lo que la Secretario municipal informa “que no se ha cumplido lo estipulado en el artículo 103 del Real Decreto 1908/2001, de 12 de octubre, por el que se parueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administración Pública”.

También, informa “desfavorablemente” sobre el incumplimiento de “los plazos que estipula el pliego de cláusulas administrativas, ni la legislación en materia de contratos”.

Igualmente, advierte que se reciben primero las facturas y después las certificaciones de obra, “cuando debería ser al revés; primero aprobar las certificaciones y después las facturas, por lo que considera que se debe solicitar dictamen de la Junta consultiva de Contratación”, ha apuntado Llano.

El portavoz regionalista ha hecho hincapié en “las constantes vulneraciones” de la Ley de Contratos que hace el alcalde, quien “no aporta una explicación coherente” para su manera de proceder “más allá de que lo hace en consenso con sus socios”.

Llano ha insistido en que los regionalistas “siempre” han apoyado la construcción del polideportivo. “Compramos los terrenos, redactamos el proyecto, lo pagamos, y pedimos una subvención para su ejecución”, ha recordado.

Sin embargo, la gestión de Ibarra está “enturbiando” un proyecto de “gran interés” para los vecinos de Guriezo.

Por último, Llano ha lamentado “los duros ataques” que sufre la secretaria municipal por “hacer su trabajo” y “poner de manifiesto las irregularidades” de la gestión de Ibarra, ya que existen informes desfavorables en las subastas públicas de las enajenaciones de los aprovechamientos forestales y en el otorgamiento de las licencias de primera ocupación de viviendas del municipio.